

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1503-2021

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL OCHO DE JUNIO DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente
Dra. Lady Meléndez Rodríguez	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Dr. Julio César Calvo Alvarado	M.Sc. Francisco Sancho Mora
Ing. Walter Bolaños Quesada	MBA. Arturo Jofré Vartanián

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Secretaria del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADOS HABITUALES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 104: Dra. Leonor González Menorca de España, Mag. Luis Carlos Ayala Caldas de Colombia, Mag. Wilberth Thomas Castro de Costa Rica y M.Sc. Marco Antonio Mora Monge de Costa Rica.

Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1503.

Se aprueba la agenda 1503 de manera unánime.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1503. 2. Revisión y aprobación del acta 1502. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 104. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 104, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 104; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Análisis nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 215. 8. Nombramiento de Evaluadores Externos del proceso 215. 9. Análisis del oficio SINAES-DE-54-2021.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1502.

Se aprueba el acta 1502 con la abstención del MBA. Arturo Jofré Vartanián por no haber asistido a la sesión anterior.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

- El martes 15 de junio de 2021 será el taller de vocería institucional con la empresa consultora Prensa Ejecutiva, actividad en la que a solicitud de la empresa desean hacer llegar el material de manera impresa a los domicilios de los miembros. También, se recuerda que el taller del próximo 15 de junio no será una sesión ordinaria, debido a

que el mes de junio permite realizar nueve reuniones, por las que se sesionará en ocho ocasiones y la novena se utilizará para el taller.

De los Miembros:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Comenta sobre el protocolo para que las personas invitadas externas a la institución tengan conocimiento sobre la grabación de la reunión, por lo que la Dra. Meléndez insta a analizar el tema debido a que existen normas a consecuencia de la virtualidad.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte agradece la información e indica que, una vez que ingresen personas invitadas se les informará sobre la grabación de la sesión, de igual manera, el M.Sc. Mirabelli considera importante estudiar a mayor profundidad el tema.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén comenta sobre los archivos de las grabaciones de las sesiones, el que debería estar contemplado en algún Reglamento.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. Se continúa con las reuniones uno a uno con cada funcionario.
2. Se llevaron a cabo las reuniones de seguimiento con las Jefaturas; así como con Gestión de Calidad y Recursos Humanos.
3. Se está trabajando en el balance del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional del 2018 a la fecha.
4. Se conformó la Comisión de Control Interno mediante un oficio. En esta comisión participarán todas las Directoras, así como la asesora Legal y la gestora de calidad en la que se desarrollará un plan de trabajo.
5. Todas las áreas empezaron a participar en el I Taller de Clima Organizacional.
6. Las Directoras de División junto con la Dirección Ejecutiva participaron en una sesión de trabajo con Prensa Ejecutiva sobre la Matriz de Prioridades del SINAES, con el propósito de analizar los puntos de riesgo desde la comunicación.
7. Se publicó una nota de prensa por parte de la Universidad de Costa Rica titulada ¿Cómo realizar una visita de pares externos en tiempos de pandemia?
8. Reunión con autoridades de la UCR para dar continuidad a los procesos de comunicación. En la reunión participaron el Vicerrector de Docencia José Ángel Vargas, la Directora del CEA, Gabriela Valverde y Adriana Sancho del CEA.
9. Esta semana se publicaría la convocatoria sobre el Libro Digital que se está trabajando con la Universidad de Chile, Laspau y varias instituciones latinoamericanas.
10. El jueves 10 de junio de 2021 se llevará a cabo el VI Encuentro Académico Virtual del 2021 “¿Cómo aplicar el Diseño Universal de los Aprendizajes (DUA) en la Educación Superior? La experiencia de UNED Costa Rica”, en el marco de la colaboración entre SINAES-INDEIN y la ONEI, además, se compartirá un documento con valiosos Recursos y Materiales de apoyo sobre este importante tema.
11. La Máster Ana Isabel Solano, ex Rectora de la Universidad Fidélitas, elaboró una nota en el periódico La República sobre el Quinto Encuentro Académico Virtual en el que se la ponencia del Dr. Gutiérrez sobre la investigación y su relación con la docencia y la proyección de las instituciones educativas.
12. Todas las áreas están trabajando en la planificación estratégica del 2018 al 2022.
13. Esta semana hay 2 visitas de evaluación externa, la del proceso P.Univ.012 estará a cargo de la M.Sc. Juana Castro Tato y la del proceso 73 estará a cargo de la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano.
14. Esta semana se realizará la segunda actividad académica del 2021 dirigida específicamente a profesionales en Orientación. El evento se organizó en conjunto con el Colegio de Profesionales en Orientación (CPO) y la Asesoría Nacional de Orientación

del MEP, más de 340 profesionales en Orientación ya completaron el formulario de inscripción.

15. Se ha comunicado con el Sr. Eduardo Sibaja, Director del CONARE en relación con la ampliación del acuerdo del convenio entre el CONARE y SINAES, en la que hubo anuencia por parte del CONARE y se espera formalizar a través de una nota próximamente, de manera que, ante eventuales contingencias como la que se presentó recientemente por incapacidad de la asesora legal, el CONARE podría brindar apoyo al SINAES.
16. La UCR solicita una tercera prórroga sobre el proceso 72. En el último acuerdo del CNA, se indicó que la segunda era improrrogable.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez indica que como producto para el sexto encuentro virtual se recopiló una serie de recomendaciones por parte de las universidades y consideró que era importante unificarlas en una publicación, por lo que además del sexto encuentro habrá una publicación adicional que contempla recursos muy útiles para que las universidades puedan atender el diseño universal.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora consulta sobre el desarrollo de los talleres de clima organizacional.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío indica que se organizó al personal a través de grupos y se ha realizado realimentación a la MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión para que a través de Talento Humano se le solicite a la empresa consultora una mayor claridad en la implementación de la metodología.

La Dra. Leonor González Menorca, el Mag. Luis Carlos Ayala Caldas, el Mag. Wilberth Thomas Castro, el M.Sc. Marco Antonio Mora Monge y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 9:22 a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 104.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Mag. Luis Carlos Ayala Caldas, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 104, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. Leonor González Menorca, el Mag. Luis Carlos Ayala Caldas, el Mag. Wilberth Thomas Castro, el M.Sc. Marco Antonio Mora Monge y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retiran a las 10:50 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 104; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 104 de forma virtual.

Artículo 7. Análisis nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 215.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte explica que se realizaron consultas a la universidad, con el propósito de aclarar que ante la posibilidad de obtener la acreditación sería bajo el modelo de la presencialidad, y no así con un modelo bimodal, respuesta en la que la universidad estuvo de acuerdo.

Se genera un amplio espacio de consultas y comentarios por parte de los Miembros del Consejo en relación con la evaluación externa del proceso 215.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Modelo de Acreditación de Carreras de Grado se evalúa en modalidad presencial.

SE ACUERDA

1. Continuar con el nombramiento de los evaluadores externos para el Proceso 215 que se evaluará de manera presencial.
2. Acuerdo firme.

Votación: 6 a favor, 1 abstención y uno en contra.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez vota en contra al considerar que el SINAES no cuenta con un instrumento adecuado a procesos bimodales que les facilite a los profesionales a cargo de la evaluación externa realizar una valoración objetiva.

Artículo 8. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 215.

CONSIDERANDO:

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso 215.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar a la Dra. María Concepción Barrón Tirado de México, como evaluadora internacional del Proceso 215.
2. Nombrar al Dr. Ramón Ferreiro Gravié de Estados Unidos, como evaluador internacional del Proceso 215.
3. Nombrar a la Dra. Carolina Ávalos Dávila, como evaluadora nacional del Proceso 215.
4. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para el Proceso 215, en el siguiente orden de preeminencia:
 - M.Sc. Jorge Iván Correa Alzate, Colombia
 - Dr. Agustín Adúriz Bravo, Argentina.
5. Se designa el siguiente suplente de los pares evaluadores nacionales para el Proceso 215, en el siguiente orden de preeminencia:
 - M.Sc. José Mena Pereira.

6. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2021.

7. Acuerdo firme.

Votación: 6 a favor y 2 abstenciones.

El Ing. Walter Bolaños Quesada se retira a las 12:00 p.m.

Artículo 9. Análisis del oficio SINAES-DE-54-2021

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva procede a explicar el ajuste de algunos de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 y su relación con el Plan Anual Operativo 2021, en la que realiza una contextualización que surge a raíz de una advertencia de la Auditoría Interna.

Como parte de la presentación se procede a explicar la propuesta de modificación de los objetivos estratégicos, así como las acciones.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián se retira a las 12:15 a.m.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte agradece la exposición y se genera un espacio de consultas y comentarios por parte de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación que son atendidos por la M.Sc. Laura Ramírez Saborío.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén expresa su preocupación por la planificación y el presupuesto del SINAES, en el que la información debe tener integralidad.

El Dr. Julio Calvo Alvarado considera que la propuesta está bien planteada desde el punto de vista de control interno, debido a que los objetivos hay que reformularlos a una realidad presupuestaria menor para que en el momento de realizar la evaluación se visualice de una manera realista. El Dr. Calvo indica que no se puede realizar manipulación de presupuestos si los PAOs no están debidamente alineados.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez indica que el Plan Estratégico está aprobado previamente por lo cual hay que tratar de adaptarlo a la realidad actual del SINAES, en el cual, se debe procurar mantener un balance dentro de las perspectivas. La Dra. Meléndez considera fundamental los procesos de investigación interna que le darían objetividad a la toma de decisiones dentro de la planificación.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén consulta la posibilidad de empezar a trabajar en el nuevo plan estratégico.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte considera importante contemplar dentro del presupuesto un apartado para iniciar con el trabajo de un nuevo Plan Estratégico Institucional, e informa que pronto se presentará una propuesta en este sentido.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora comenta sobre la importancia y aspectos a contemplar en la planificación del nuevo plan estratégico.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén expresa que en este PAO desea que se inicie con la elaboración del Plan Estratégico para el próximo quinquenio, el fortalecimiento de la investigación e innovación y el Modelo de Acreditación que son los tres temas álgidos, con el propósito de que se refleje la labor de la institución.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío menciona que la División de Evaluación y Acreditación, además de tramitar la recepción de carreras nuevas, también están a cargo de todos los procesos de reacreditación.

Se conoce el oficio SINAES-DE-54-2021 respecto al ajuste del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 con el Plan Anual Operativo 2021.

CONSIDERANDO QUE:

1. En la sesión ordinaria 1440-2020 se aprobó el Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), para el año 2021.
2. En la sesión ordinaria 1453-2020 se le solicita a la Dirección Ejecutiva la revisión del Plan Anual Operativo 2021 con respecto al Plan Estratégico Institucional 2018-2022 y presentar la actualización del Plan Estratégico Institucional 2018-2022.
3. En la sesión 1465-2020, el Consejo Nacional Acreditación amplió el plazo de entrega a finales de febrero 2021 de las modificaciones entre el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022 con respecto al Plan Anual Operativo (PAO) 2021.
4. La Dirección Ejecutiva elaboró en febrero del año 2021 una propuesta de alineamiento del PEI y PAO que fue remitida al Consejo Nacional de Acreditación.
5. La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva suscribió el oficio SINAES-DE-054-2021.
6. Los miembros del Consejo analizaron la propuesta del oficio SINAES-DE-054-2021.

SE ACUERDA

1. Aprobar el ajuste de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 y de las acciones estratégicas del Plan Anual Operativo 2021.

A continuación, se presenta los objetivos del Plan Estratégico 2018-2022 y la propuesta de cambio para el periodo 2020-2022, en la cual, como se puede observar, la única variación es la subdivisión del objetivo N° 2, “Consolidar los modelos de acreditación actualizados y el desarrollo de innovación e investigación sobre la calidad de la educación superior” por “Desarrollar las herramientas y metodologías actualizadas de los modelos de acreditación” y “Promover acciones de investigación, desarrollo e innovación para el aseguramiento de la calidad de la educación superior”. En la columna de la izquierda se coloca los objetivos estratégicos tal cual están planteados en el PEI vigente y en la columna de la derecha, la propuesta de cambio.

Plan Estratégico 2018-2022 Objetivos Estratégicos	Propuesta Modificación 2020-2022 Objetivos Estratégicos
1. Incrementar la cobertura, equidad y eficiencia en los procesos de acreditación.	1. Incrementar la cobertura, equidad y eficiencia en los procesos de acreditación.
2. Consolidar los modelos de acreditación actualizados y el desarrollo de innovación e investigación sobre la calidad de la educación superior.	2. Desarrollar y consolidar los modelos de acreditación.
	3. Promover acciones de investigación, desarrollo e innovación para el aseguramiento de la calidad de la educación superior.
3. Potenciar el posicionamiento de la mejora de la calidad de la educación superior y del Sistema Nacional de Acreditación.	4. Potenciar el posicionamiento de la mejora de la calidad de la educación superior y del Sistema Nacional de Acreditación.
4. Impulsar una gestión moderna y eficiente.	5. Impulsar una gestión moderna y eficiente.
5. Lograr la autonomía del SINAES, para el cumplimiento de sus fines y conforme al ordenamiento jurídico.	6. Lograr la autonomía del SINAES, para el cumplimiento de sus fines y conforme al ordenamiento jurídico.

Según se señala en el Plan Anual Operativo 2021 “El objetivo No. 2 se replantea en dos grandes áreas programáticas. En el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, se establecía: “(OE2) Consolidar los modelos de Acreditación actualizados y el desarrollo de Innovación e investigación sobre la calidad de la educación superior”. Sin embargo, se considera que mezcla dos temas y la desagregación en dos diferentes áreas es más claro.” (SINAES, 2020: p.7)

1.1 Acciones Estratégicas

A continuación, se detallan cada una de las acciones estratégicas asociados a sus respectivos objetivos estratégicos, tal cual fueron aprobados para el PAO 2021.

Objetivo Estratégico 1. Queda igual
1. Incrementar la cobertura, equidad y eficiencia en los procesos de acreditación.
Acciones estratégicas modificadas (así se aprobó en el Presupuesto 2021).
a. Aumentar progresivamente y de manera significativa la cobertura de la acreditación.
b. Fortalecer el acceso y la equidad en la acreditación de la educación superior.

Objetivo estratégico 2. Modificado:
2. Consolidar los modelos de acreditación.
Acciones estratégicas propuestas (así se aprobó en el Presupuesto 2021).
a. Aprobación y socialización del nuevo modelo de acreditación de grado.
b. Diseñar y aprobar modelo: virtual; medicina, a distancia e híbrido.

Se adicionan las siguientes acciones estratégicas para el 2021:

- Implementar un sistema digitalizado de registro y control de PCPE (Nuevo).
- Ampliar las funcionalidades de la plataforma digital del banco de expertos (Registro de Expertos) (Nuevo).
- Crear un programa de inducción estandarizado para los evaluadores externos.
- Formalizar los vínculos de cooperación entre el SINAES y la DGSC.

Objetivo estratégico 3. Modificado:
Promover acciones de investigación, desarrollo e innovación para el aseguramiento de la calidad de la educación superior.
Acciones estratégicas propuestas (así se aprobó en el Presupuesto 2021).
a. Consolidar los procedimientos de aseguramiento interno de calidad para la INDEIN.
b. Promover la investigación sobre el estado del arte y los resultados de la acreditación para el desarrollo de la innovación en las instituciones de educación superior afiliadas al SINAES.
c. Promover acciones para la transferencia de conocimientos y el desarrollo de capacidades en las instituciones de educación superior afiliadas al SINAES.

Estas acciones abarcan las acciones en investigación desarrollo e innovación. Es importante recalcar que el mismo se encuentran asociado al Plan de trabajo de la División de Innovación, Desarrollo e Investigación del SINAES.

Objetivo estratégico 4.
Potenciar el posicionamiento de la mejora de la calidad de la Educación Superior y el SINAES (Queda igual).
Acciones estratégicas.
<ul style="list-style-type: none"> a. Desarrollar una gestión innovadora y eficiente apoyada para el funcionamiento del SINAES. b. Impulsar las relaciones de comunicación para fortalecer la mejora de la calidad de la educación superior y del quehacer institucional. (modificado).

Objetivo estratégico 5. (permanece igual)
5. Impulsar una gestión moderna y eficiente.
Acciones estratégicas.
a. Desarrollar una gestión innovadora y eficiente apoyada por las tecnologías de la información, la gestión del personal y una adecuada infraestructura. (igual).

Objetivo estratégico 6. (permanece igual)
6. Lograr la autonomía del SINAES para el cumplimiento de sus fines y conforme al ordenamiento jurídico.
Acciones estratégicas
a. Implementar un plan de acción para organizar la operación del SINAES, conforme con su ley de creación y los pronunciamientos de la Procuraduría General de la República y la Contraloría General de la República. (igual).

4. Informar a la Auditoría Interna de este acuerdo.

5. Acuerdo firme.

Votación: 5 a favor y uno en contra.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén vota en contra al considerar que la planificación y el presupuesto del SINAES carece de integralidad y por no quedar incluido en este documento la elaboración del Plan estratégico 2022-2026, como una acción estratégica, la cual se podría financiar con el remanente que queda de la reducción en el pago a CONARE por concepto de servicios prestados.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío indica que la elaboración del Plan estratégico es muy importante, sin embargo, el Consejo primero de analizar posibles proyectos que se puedan realizar, dar contenido presupuestario y luego proceder con una modificación presupuestaria.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y CINCUENTA DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Secretaría del Consejo